

Corrección de errores de la resolución de 3 de septiembre de 2015, de la directora general de Universidad, Investigación y Ciencia, por la que se conceden las ayudas complementarias para proyectos de I+D para grupos de investigación de calidad contrastada.

Publicada la Resolución de 3 de septiembre de 2015, de la directora general de Universidad, Investigación y Ciencia, por la que se conceden las ayudas complementarias para proyectos de I+D para grupos de investigación de calidad contrastada se han detectado los siguientes errores y se procede a su corrección del siguiente modo:

En el apartado Primero de la resolución donde dice:

Conceder las ayudas complementarias para proyectos de I+D para grupos de calidad contrastada, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XI, de la Orden 64/2014, de 31 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7.332, de 5 de agosto de 2014), a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 829.504,00 euros con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2015.

Debe decir:

Conceder las ayudas complementarias para proyectos de I+D para grupos de calidad contrastada, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XI, de la Orden 64/2014, de 31 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOCV núm. 7.332, de 5 de agosto de 2014), a los beneficiarios que se indican en el anexo I, de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, por un importe total de 823.443,00 euros con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015, Capítulo VII, de la aplicación presupuestaria 09.02.03.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2015.

En el anexo I, donde dice:

ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA	Q4618002B	148.573,00
	TOTAL	829.504,00

Expediente	Nombre	Entidad Investigadora	Importe
ACOMP/2015/145	LLORENTE SAEZ ROBERTO	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	7.873,00

Debe decir:

ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA	Q4618002B	142.512,00
	TOTAL	823.443,00

Expediente	Nombre	Entidad Investigadora	Importe
ACOMP/2015/145	LLORENTE SAEZ ROBERTO	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	1.812,00

Valencia, 14 de septiembre de 2015  
La directora general de Universidad,  
Investigación y Ciencia.

Josefina Bueno Alonso